



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Enlace Administrativo
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Tlahuelilpan, Hidalgo
Periodo de Comisión: 25 de enero de 2019
Fecha de Presentación: 28 de enero de 2019
RUC: 269

Mtro. José Luis González González
Titular de la Unidad de Supervisión
Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Realizar la visita de inspección en el Poliducto 14" Poza Rica-Cima de Togo-Tula Km 227+409 y 227+409.39, ubicados en la localidad de San Primitivo, municipio de Tlahuelilpan, Estado de Hidalgo, con el objeto de verificar física y documentalmente que la Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada PEMEX Logística, sujeta a inspección, haya dado cumplimiento con sus obligaciones ambientales derivadas del evento corrido el día 18 de enero de 2019, en lo referente a la prevención, control, caracterización y remediación de la contaminación del sitio.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El día 25 de enero del año en curso, los Inspectores Federales Ing. Víctor Hugo Hernández Cruz y Steve Olvera Thomas nos trasladamos en vehículo oficial a la localidad de San Primitivo, municipio de Tlahuelilpan, Estado de Hidalgo, para realizar la visita de Inspección en materia ambiental, derivado del evento ocurrido el día 18 de enero de 2019 en el Poliducto 14" D.N. Poza Rica-Cima de Togo-Tula en los kilometrajes 227+409 y 227+409.39. La visita de Inspección fue atendida por personal del Sector Ductos Catalina de PEMEX Logística, con quien se realizó el recorrido por la zona del evento. Durante la visita los Inspectores Federales levantamos un polígono visible de afectación de aproximadamente 7,928.00 m². Por motivos de seguridad del personal de la Agencia y de PEMEX Logística, la elaboración y firma del Acta de Inspección correspondiente, se realizó en la ciudad de Tula, Hidalgo. La visita de Inspección dio inicio a las 10:00 horas y se concluyó a las 15:30 horas.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Conforme a la situación que actualmente vive la localidad de San Primitivo, la Agencia atendió lo más pronto posible lo referente al derrame de hidrocarburo ocurrido en el sitio, mediante una orden de inspección dirigida al operador del Poliducto 14" D.N. Poza Rica-Cima de Togo-Tula. Durante la visita se inspeccionaron los inspectores federales comisionados elaboramos el acta de inspección correspondiente, la cual fue entregada al área jurídica de la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Transporte y Almacenamiento, para continuar con el procedimiento administrativo conducente.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

La Agencia a través de la USMI realizó la inspección correspondiente, atendiendo en tiempo y forma la emergencia en materia ambiental derivado del derrame e incendio ocurrido en la localidad de San Primitivo,





SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Enlace Administrativo
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Tlahuelilpan, Hidalgo
Periodo de Comisión: 25 de enero de 2019
Fecha de Presentación: 28 de enero de 2019
RUC: 269

municipio de Tlahuelilpan, Estado de Hidalgo, iniciando de esta manera el procedimiento administrativo conducente, para dar certeza al Sector y la opinión pública de la actuación de la Agencia en este evento de trascendencia e importancia a nivel nacional.

ATENTAMENTE

Víctor Hugo Hernández Cruz
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

